

AM 90/10225



San Felipe, 1º de Mayo de 1990.

Señor
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

Excelentísimo señor Presidente:

Hacemos referencia a vuestra atenta carta respuesta del 16 de Agosto del año ppdo., oportunidad en que Ud. nos manifestó su real interés en dar solución cabal al grave problema del endeudamiento que tienen los agricultores de todo el país y especialmente del Valle de Aconcagua.

Hemos creído oportuno volver a recabar vuestra atención en este problema y para sintetizar nuestras peticiones acompañamos a la presente una copia de la carta dirigida al señor Ministro de Agricultura don Juan Agustín Figueroa. Estamos ciertos que vuestra sensibilidad social captará totalmente el problema del endeudamiento y capacidad de pago de nuestras deudas.

Nuestras peticiones son justas, no abrigamos ningún otro propósito que no sea la solución de la crisis de la fruticultura, que estamos ciertos Ud. conoce, que no tiene plazo de espera y debe buscarsele una solución integral acorde con las necesidades del sector.

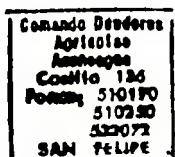
Lo saludamos con especial afecto y admiración, sus servidores y amigos.

Por el Comando de Deudores Agrícolas.

L. PATRICIO ASCUI MONREAL
Presidente

BENJAMIN OLIVARES CORVERA.
Secretario

DAGOBERTO URETA BARRERA
Director



San Felipe, 1º de Mayo de 1990.

Señor
MINISTRO DE AGRICULTURA
DON JUAN AGUSTIN FIGUEROA
TEATINOS N° 40
SANTIAGO

Señor Ministro:

El Comando de Deudores Agrícolas del Valle de Aconcagua ha estimado oportuno dirigirse a Ud. después de haber escuchado sus palabras en el grato encuentro que los agricultores de la zona norte, central y sur tuvieron con Ud. y con el Presidente de la Confederación de productores agrícolas de Chile, don Domingo Duran Neumann, en el Club de La Unión de Santiago, para hacerle presente nuestra enorme preocupación por lo que está aconteciendo en el Valle de Aconcagua y en otros lugares del país.

Nuestra preocupación se refiere a las consecuencias del grave problema del endeudamiento de los productores agrícolas, secuela de las políticas económicas del Gobierno anterior, que está desatando una ola de ejecuciones de parte de los Bancos.

Son innumerables los predios de pequeños y medianos agricultores, que ya se han rematado y otros que se encuentran paralizados por la inseguridad de la situación y la carencia absoluta de los medios económicos para la puesta en marcha de las labores de huertos que corresponden hacer en otoño. A lo anterior se añade las ejecuciones judiciales de los predios y que se encuentran en trámite de remate, los que comunmente están abandonados completamente.

La situación reinante incide sin duda en los derechos humanos de la gente de campo no tan sólo por los trabajadores sin medio de vida, sino que también los productores que ven desaparecer sus patrimonios que en muchos casos es el esfuerzo de toda una vida, envolviendo con ello gran angustia en sus hogares.

Uno de los sectores productivos más duramente afectados por la crisis económica de los años 1981/82 ha sido el sector agrícola. Han pasado ya más de seis años desde que la autoridad económica a través del Banco Central estableció los acuerdos N°s 1.507 en Abril y el N° 1.578 en Junio de 1983, que permitieron renegociar las deudas y desdolarizarse. En esa fecha los deudores, muchos de ellos en dolares estaban técnicamente quebrados por el hecho de que sus principales pasivos habían sido contratados en "dólares fijos" con una equivalencia de \$39 y de pronto sobreviene una devaluación que en pocos meses duplica y luego triplica el valor original de la deuda.

Para superar dicha situación el Gobierno aplicó una serie de medidas que en definitiva permitieron a

los deudores canjear sus deudas-dólares, por deudas-pesos expresadas en UF., ampliar los plazos del servicio, contar con plazos de gracia y aplicar una tasa de interés creciente. En su oportunidad, fueron muchas las voces que señalaron que esta solución global si bien daba una salida al problema en los primeros años, en definitiva no resolvía el asunto de fondo: la capacidad de pago de los deudores.

Se señaló en esa ocasión que para muchos sectores productivos el problema solo había sido postergado y que a la hora de enfrentar los pasivos en el futuro, los ingresos serían insuficientes.

Ese futuro es el presente de hoy y la realidad se ha encargado de confirmar las aprehensiones que se tuvieron en el pasado.

Muchas empresas diversificadas y con ciclos económicos mas cortos y dinámicos han podido rehacerse y superar sus pasivos. Sin embargo aquellas empresas ubicadas en los rubros de producción anual siguen teniendo un pasivo difícil de sostener. El caso más dramático es el sector frutícola que en estos últimos años ha tenido que soportar tres crisis, en 1987 la crisis del "Sumiscler", en 1988 la crisis del "cianuro" y en 1989 en el sector de Aconcagua la crisis de la "mosca de la fruta".

Las autoridades y los dirigentes agrícolas están realizando conversaciones sobre la materia desde hace un tiempo, pero aún no se vislumbra un camino de solución el cual por muchas razones debería tener la máxima urgencia.

No dudamos que el actual Gobierno de la Concertación Nacional con la sensibilidad social que lo caracteriza, sabrá encarar estos urgentes problemas de tanta trascendencia económica y social.


Pensamos que las medidas más urgentes a considerar podría ser un acuerdo entre productores agrícolas con los Bancos que tienen juicios ejecutivos en trámite, suspender el procedimiento ejecutivo, por un lapso determinado mientras se implementan las medidas gubernamentales para poner nuevamente en marcha nuestros campos y dar una solución definitiva al problema del endeudamiento en base a créditos a largo plazo con tasas de interés compatibles con la rentabilidad de la fruticultura que actualmente atraviesa por una crisis que no había tenido en los últimos diez años.


Nos dirigimos a Ud. señor Ministro, en atención a que recordamos su brillante defensa de los Derechos Humanos durante 16 años, así queremos también que hoy día defienda nuestras justas peticiones.


3.

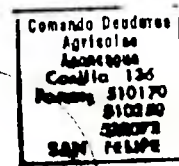
Esperamos contar con vuestra cooperación en la solución de tan urgente problema, y en la convicción de que nuestras peticiones son atendibles, nos despedimos de Ud. como sus Attos. y Ss. Ss.Ss.

Por el Comando de Deudores Agrícolas del Valle de Aconcagua.


L. PATRICIO ASCUI MONREAL
Presidente


BENJAMÍN OLIVARES CÓRVERA
Secretario


DAGOBERTO URETA BARRERA
Director



- c.c. - Domingo Duran Neumann (Pdte. Confederación Produc. Agrícolas de Chile)
- Confederaciones Nacionales de Trabajadores (CUT - CDT y Sindicatos).
- Presidente S.N.A.
- Presidente Asociaciones de Agricultores de San Felipe y Los Andes.
- Presidente Sindicatos Inter Empresas de Sta. María.